

**FIRMADO**

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.

Ayuntamiento de Mula  
Oficina de Desarrollo LocalPlaza del Ayuntamiento, 8  
CP 30170  
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35**ACTA 1. SELECCIÓN DE TRES OPERARIOS DE USOS MÚLTIPLES, MANTENIMIENTO DE PISCINAS EN LOS MESES DE APERTURA DE LAS PISCINAS DE VERANO. 2020**

Asistentes:

Presidente: Juan García Boluda

Secretario: Manuel Ibernón Hernández

Vocal: Antonio Ortega Moya

Vocal: Gregoria del Toro López

Vocal: Juan Carlos Espín Sánchez

Siendo las 10:00h del día de la fecha, se reúne en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Mula, el Tribunal designado para la realización del proceso selectivo de operarios que prestarán sus servicios en las Piscinas Municipales en el periodo estival del año 2020.

Revisada la documentación presentada por los candidatos se comprueba que de acuerdo con las Bases, todos poseen los requisitos para acceder al proceso selectivo y se declaran todos admitidos.

**LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Nombre	DNI	Admitido
Tomás García Fernández	xxxxx562S	SI
Pedro Martínez Gómez	xxxxx166Z	SI
Diego López García	xxxx710B	SI
Carmen Pérez Valcárcel	xxxxx592X	SI
Juan Manuel Fernández Martínez	Xxxx290X	No (1)

(1) *Causa de exclusión: no presenta carné de cuidador de piscinas.*

Se convoca a los candidatos a las pruebas de selección que tendrán lugar el próximo lunes, 22 de junio, en el Albergue Juvenil de Mula, Carretera de Caravaca, s/n, a las 9:00h. provisto con el DNI y bolígrafo.

Siendo las 10:30h y sin ningún otro asunto que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan García Boluda

LOS VOCALES

Fdo: Antonio Ortega Moya

Fdo: Juan Carlos Espín Sánchez

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Ibernón Hernández

Fdo: Gregoria del Toro López

**FIRMADO**

- 1.- TECNICO DE SERVICIOS, JUAN GARCIA BOLUDA, a 19 de Junio de 2020 a las 14:19
- 2.- TECNICO DE URBANISMO, JUAN CARLOS ESPIN SANCHEZ, a 19 de Junio de 2020 a las 14:20
- 3.- RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO, ANTONIO ORTEGA MOYA, a 19 de Junio de 2020 a las 14:21
- 4.- ADMINISTRATIVO SECRETARÍA, GREGORIA DEL TORO LOPEZ, a 19 de Junio de 2020 a las 14:22
- 5.- AGENTE DESARROLLO LOCAL, MANUEL IBERNON HERNANDEZ, a 19 de Junio de 2020 a las 14:23



Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<http://sedelectronica.mula.es:8080>